



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 0012602/2019 presentada por la Delegada Académica de la sede Esquel Prof. Gabriela ROA, y;

CONSIDERANDO:

Que por notas del visto se solicita la extensión de cuatrimestre para las asignaturas Psicología Evolutiva II y Diseño y Evaluación Curricular de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

Que motiva dicho pedido la reciente designación de docentes responsables.

Que es necesario dar continuidad a la formación de los estudiantes.

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Autorizar la extensión de cuatrimestre para las asignaturas Psicología Evolutiva II y Diseño y Evaluación Curricular de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, hasta el 31 de marzo de 2020.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 152 /2019

MLO

JML


Prof. María Laura Olivares
Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pich
Decana
FHCS - UNPSJB